



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 DIC 2012

Expte. N° 24.612/11

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 0687-11 y 0832-11; y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas resoluciones están relacionadas con la designación temporaria de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desarrollar tareas técnico-pedagógicas de asesoramiento y apoyo en educación a distancia y tecnología educativa en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA - IIEDi, a partir del 21 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1116-11 se prorrogó su designación a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

QUE a fs. 85 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita nuevamente su prórroga de designación a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas y asimismo realice la asistencia técnica-operativa al Proyecto CIU 2013.

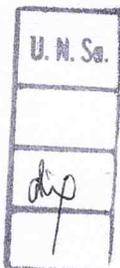
Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

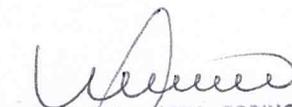
ARTICULO 1°.- Prorrogar, a partir del 1° de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, la designación temporaria de la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES – D.N.I. N° 20.958.870, para que continúe desarrollando las tareas encomendadas por Resolución Rectoral N° 0687-11, y asimismo realice la asistencia técnica-operativa al Proyecto CIU 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la Unidad Principal 10-28 F.F.11.P.P.1.2. Ejercicio 2013.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Direcciones Generales de Personal y de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1062-12